

K-4932.- DESIGNACION DE APOYO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES.- ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ, ABOGADO, NOTARIO PUBLICO DE LIMA, SITO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 1310, HAGO SABER: QUE ANTE MI, JULIA MERCEDES SOTO SANCHEZ DE ALARCON, SOLICITA LA DESIGNACION DE APOYO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES QUE TENGAN CALIDAD DE PENSIONISTAS O BENEFICIARIOS DE LA LEY N° 29625, DE SU MADRE CLEMENCIA SANCHEZ FERNANDEZ VDA DE SOTO; A FIN DE QUE SE NOMBRE A LA SOLICITANTE COMO SU PERSONA DE APOYO. LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

K-41596.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AV. LARCO 449 - MIRAFLORES, GRACIELA MERCEDES NOGUERA CHUNG, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ANALICIA GRACIELA CHUNG GONZALES, FALLECIDA EL 11 DE AGOSTO DE 2021. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 11 DE JUNIO DE 2025. SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 1121-2025, SEC. CRUZ; **ELIZABETH DELIA ABARCA QUIROZ** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA OLINDA QUIROZ CASTAÑEDA VDA DE ABARCA** IDENTIFICADA CON DNI N° 09009879, FALLECIDA EL 27.03.2025 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 12.06.2025. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 1118-2025, SEC. HINOJOSA; **ELIZABETH DELIA ABARCA QUIROZ** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIO CESAR ABARCA ABARCA** IDENTIFICADO CON DNI N° 09117859, FALLECIDO EL 27.02.2024 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 12.06.2025. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**

ANTE EL 1ER J.P.L DEL RÍMAC, EXP: 1124-2025, SEC. HINOJOSA; **CESAR MASIAS TORRES** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZOILA ROSA BORJAS AGARINI DE MASIAS** IDENTIFICADA CON DNI N° 07359494, FALLECIDA EL 26.04.2025 A FIN DE QUE SE PRESENTEN LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN. LIMA, 12.06.2025. **GEORGE ANGELLO ESTEBA FLORES - ABOGADO - CAC. 10956.**

ANC: 3459.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DONA NANCY IVONNE VIALE CHUECA DE ABUSABAL, IDENTIFICADA CON DNI N° 07788045, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE DONA ALICIA HORTENSIA CHUECA DE MARTINELLI, IDENTIFICADA CON DNI N° 08799056, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 01 DE OCTUBRE DE 2019, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 19 DE MAYO DEL 2025. JAIME TUCCIO VALVERDE -ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.

Kx. 16038.- Ante mí, se ha presentado **MAX RONALD HUAMAN MACALOPU**, solicitando la sucesión intestada de su cónyuge: **JAHAIRA IRENE BALLONA ALVINES**, CON DNI. N° 46831568, fallecida en Los Olivos - Lima, el día **21** (veintiuno) de Abril del **2025**, siendo su último la ciudad de Lima, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derechos a herencia, a mi oficio notarial sito Av. Túpac Amaru 1033 2do. Piso - Comas, Lima, 04 de Junio del 2.025. **FRIDA PORTUGAL FLORES - NOTARIA DE LIMA.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL 161 - 2025

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado: **EL CONTRAYENTE: JUAN RY SABOYA ROSALES**, Estado Civil Soltero, Edad: 48 años, Documento de Identidad DNI N° 77801735, Nacionalidad Peruana, Profesión o Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento: Lurigancho, Lurigancho, Distrito: COOP. PABLO PATRON MZ. E LT. 5 CHOSICA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA CONTRAYENTE: SANDRA ROCHELY ROSADE JULCA, Estado Civil Soltero, Edad: 25 años, Documento de Identidad DNI N° 74037398, Nacionalidad Peruana, Profesión o Ocupación: Psicóloga, Lugar de Nacimiento: Lurigancho, Distrito: COOP. PABLO PATRON MZ. E LT. 5 CHOSICA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005971.

Lurigancho - Chosica, 12 de Junio del 2025.
Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO
EDICTO MATRIMONIAL 160 - 2025

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado: **EL CONTRAYENTE: HEVER JESUS GARCIA DAVILA**, Estado Civil Divorciado, Edad: 45 años, Documento de Identidad DNI N° 40574793, Nacionalidad Peruana, Profesión o Ocupación Ingeniero Industrial, Lugar de Nacimiento: Lurigancho, Distrito: COOP. PABLO PATRON MZ. E LT. 5 CHOSICA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA CONTRAYENTE: MARINA IVANOWA, Estado Civil Divorciada, Edad: 33 años, Documento de Identidad Carné de Extranjería N° 005653805, Nacionalidad Russa, Profesión o Ocupación: Artesano, Lugar de Nacimiento: Lurigancho, Distrito: COOP. PABLO PATRON MZ. E LT. 5 CHOSICA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005970.

Lurigancho - Chosica, 12 de Junio del 2025.
Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

EDICTO JUDICIAL.- En el expediente 00057-2025-0-1871-JP-FC-01 tramitado ante el 1° Juzgado de Paz Letrado del Rimac; se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NUMERO DOS.- Rimac, veinticinco de Abril del Dos mil veinticinco.- parte pertinente: "...SE RESUELVE ADMITIR a tramite la presente solicitud interpuesta por **SONIA CHARA QUISPE, RICARDO CHARA QUISPE, JANET CHARA QUISPE**, sobre Rectificación de Partida de Nacimiento; debiendo tramitarse como un proceso no contencioso (...) corregida mediante Resolución numero Tres del veintidós de Mayo del dos mil veinticinco en el que se indica: (...) se ha incurrido en error en la parte resolutiva al consignarse el nombre de **JANET CHARA QUISPE** como una de las solicitantes, debiendo quedar en forma correcta como **DELIA ISABEL CHARA QUISPE**, (...) efectúense las publicaciones de ley tanto en el Diario Oficial El Peruano como en otro de mayor circulación de la capital por el término de ley. Juez Dr. Montes Montoya Ricardo Antonio, Esp. Leg. Dra. Cruz Aponte Rosa. **HANS ROSEMBERG RIVERA - ABOGADO - Reg. CAS. 3430.**

K- 41650.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR.- A MI OFICIO UBICADO EN AV. LARCO 449 MIRAFLORES SE RESENTA **MARTIN LUIS RAVELLO DEL CARPIO**, SOLICITA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR LA LEY 28325 PRESCRIPCION DE VEHICULO PLACA: **FO4390**; CARROZERIA: SEDAN; MARCA: HYUNDAI; MODELO: EXCEL GLS; AÑO: 1994; MOTOR: G4DJP151671; SERIE: KMHF31JPRU29358; TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA; NUMERO DE PARTIDA: 50400048, A NOMBRE DE PUNTRIANO PRIETO PABLO ANDRES, NOTIFICANDOSE LA PRESENTE A SU ANTERIOR PROPIETARIO E INMEDIATO TRANSFERENTE Y A QUIENES TUVIERAN INTERES PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. MIRAFLORES, 12 DE JUNIO DE 2025. POR AUSENCIA DEL DOCTOR SANDRO RAUL MAS CARDENAS FIRMA EN SU LUGAR: DR. LEONARDO BARTRA VALDIVIEZO SEGUN LICENCIA CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA. **LEONARDO BARTRA VALDIVIEZO - ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

ANC: 3457.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON **VICTOR HUGO RIVERA CASAMAYOR**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10416782, SOLICITANDO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE DON **GABRIEL RIVERA TRIGOSO**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10042732, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA EL 17 DE MARZO DE 2025, LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE QUIENES TENGAN DERECHOS LOS HAGAN VALER EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY. LIMA, 19 DE MAYO DEL 2025. **JAIME TUCCIO VALVERDE -ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON N° 2939, EL AGUSTINO.**

EDICTO .- En expediente nro. 18-2025, res.2 de fecha 10 de junio del 2025, se resolvió: ADMITE la demanda arbitral presentada por **AMADEO FEDERICO ACOSTA URRIOLA** en relación al otorgamiento de la escritura pública respecto al inmueble ubicado en Urbanización Popular Tahuantinsuyo - Parcela A Jr. Huatanay Num 383 (Mz. A4 Lt. 19), distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida Registral N.º P0119445 del Registro de Predios de Lima, en cumplimiento del contrato privado de compraventa suscrito el 01 de febrero del 2019 entre las partes. Se dispone que se notifique la presente resolución a la sucesión indivisa de **GILMER ULLOA BARROS** mediante edictos (tres en total), los cuales serán publicados en intervalos de dos días. Fecha de audiencia para el 27 de junio del 2025 a las 11:00 horas. Los interesados podrán apersonarse a través del correo electrónico:secretarioarbitral.libraperu@gmail.com Así lo dispuesto el árbitro **NAZARIO CUEVA TORREJON**, y lo certificó el secretario **JESUS FRANCISCO ALMAZABAS ARTEAGA**. Centro de Arbitraje Libra Perú.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN GMV PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN RUC N° 20602350984

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que la Junta General de Accionistas de GMV PERU S.A.C. EN LIQUIDACIÓN, celebrada el 21 de mayo de 2025, acordó la disolución de la sociedad y el inicio del proceso de liquidación, designándose como liquidador al señor Eduardo Manuel Houghton Araujo, identificado con DNI N° 10634270.

Lima, 23 de mayo de 2025

Eduardo Manuel Houghton Araujo
Liquidador

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2025, SE APROBO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DERFERSEB S.A.C. NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR AL SR. INTY DAVID PINTO MENDOZA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 06800221, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, LEY N° 26887.

LIMA, 09 DE JUNIO DE 2025

INTY DAVID PINTO MENDOZA
EL LIQUIDADOR

"GASTRICENTER S.R.L." R.U.C. N° 20611704063

POR JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DEL 11 DE JUNIO DEL 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD: **GASTRICENTER S.R.L.** NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADORA A DOÑA JACKELINE NEIRA SAONA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO: 40799877. SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION, CONFORME AL ARTICULO 412 DE LA LEY 26887.

LIMA, 11 DE JUNIO DE 2025

JACKELINE NEIRA SAONA
LIQUIDADORA

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta General de Accionistas celebrada el 28 de mayo del año 2025, se acordó la disolución y liquidación de la empresa VARIEDAD DE NEGOCIOS S.A.C, con RUC 20102025319, nombrándose como liquidador a PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C. Con RUC N° 20607028045, con domicilio en Av. Juan de Arona 755 Piso 2, distrito de San Isidro - Lima.

Lima, 01 de junio del 2025

EL LIQUIDADOR
PARKER RUSSELL LEGAL S.A.C.
RUC N° 20607028045

ANTE MI SE HA PRESENTADO **IGNACIA ATAULLUCO CHUCY**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **JAIME VERA MIRANDA**, DOMICILIADO Y FALLECIDO EN LIMA, EL DÍA **04 DE MAYO DE 2025**, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 30 DE MAYO DEL 2025. **MARCO A. VILLOTA CERNA - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA N° 2340 - SAN JUAN DE LURIGANCHO - LIMA - EX: 3056.**

RUC: 20522415708 CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CORPORACIÓN INVERSIONES LYS S.A., a la Junta Extraordinaria de Accionistas, conforme lo establecido en el artículo 114° de la Ley General de Sociedades, que se celebrará el día 20.06.2025, a horas 10:00 a.m., a llevarse a cabo en el local sito en Av. Javier Prado Este N° 560, Of. 301, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Aprobar la suspensión del Proyecto de reorganización societaria en la modalidad de escisión del bloque patrimonial de la sociedad, consistente fundamentalmente en el inmueble sito en Avenida Industrial 3124, Independencia, Lima
2. Aprobar la Autorización para disponer mediante transferencia de compraventa del bien inmueble sito en Avenida Industrial 3124-Independencia
3. Otorgamiento de poder para suscribir los contratos y/o documentos respectivos.

De no contar con el quórum necesario, se señala como segunda convocatoria el día 26 de junio de 2025 a la misma hora, el mismo lugar y para tratar la misma agenda.

Lima, 16 junio de 2025.

EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de La Junta General de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2025, se acordó y aprobó la Disolución y Liquidación de la Sociedad **R & L NETWORK S.A.C.**, con RUC N° 20550200270, designando como Liquidador al señor Alfredo Laifith Cruz Torres identificado con DNI N° 01162386.

Lima, 29 de mayo de 2025.

ALFREDO LAIFITH CRUZ TORRES
EL LIQUIDADOR

KARDEX N° N1724. PUBLICACION.- SUCESION INTESTADA- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AV. JOSE OLAYA N° 600 - 606, DISTRITO DE CHORRILLOS, LIMA, SE HA PRESENTADO **LAURA VALERA BONILLA ESPINOZA**, EN CALIDAD DE HIJA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE **LEONIDAS JAVIER BONILLA TARAZONA**, FALLECIDO EL 28 DE ABRIL DE 2025 EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 03 DE JUNIO DEL 2025. **GISELLA PATRICIA JARA BRICEÑO - NOTARIA DE LIMA.**

NUEVO SOL



GRACIAS

por su
preferencia



WhatsApp

VENTAS:

992439186

Judiciales - Notariales

- Societarios - Edictos

Matrimoniales , Balances

- Concesiones, Fusiones,

Reducción de Capital.

prisopublicidad@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

EDICTO MATRIMONIAL 162 - 2025

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250 del Código Civil hago saber que ante esta Municipalidad se ha presentado: **EL CONTRAYENTE: ERICK DENNIS FUSTER PAUCAR**, Estado Civil Soltero, Edad 35 años, Documento de Identidad D.N.I. N° 49020693, Nacionalidad Peruana, Profesión u Ocupación Independiente, Lugar de Nacimiento: Lima/ Lima, Lurigancho, Distrito: COOPERATIVA VIVIENDA VILLAS DEL SOL, L.T.A. 4 - DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA. Lugar de Nacimiento: Venezuela/ Bolivia, Domicilio: CALLE LOS TULIPANES N° 169 - URB. SANTA MARIA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. La CONTRAYENTE: **MERY JULY VALER MESCO**, Estado Civil Divorciada, Edad 47 años, Documento de Identidad Carnet de Extranjería N° 005304791, Nacionalidad Venezolana, Profesión o Ocupación: Trabajadora, Lugar de Nacimiento: Venezuela/ Bolivia, Domicilio: CALLE LOS TULIPANES N° 169 - URB. SANTA MARIA / DISTRITO DE LURIGANCHO - CHOSICA. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días y conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N° 005973.

Lurigancho - Chosica, 13 de Junio del 2025.

Abog. Cesar Agusto Alvarado Laveriano

Jefe de Oficina General de Secretaría General